

Acta No. 052
Mesa Constituyente No. 8:
Justicia v lucha contra la corrupción

En Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los 16 días del mes de abril de 2008, siendo las 9h32, el Señor Presidente de la Mesa, Fernando Vega, instala la sesión habiendo previamente solicitado a Secretaría constatar la existencia del quorum reglamentario, se encuentran presentes las y los asambleístas:

Fernando Vega (Presidente), Gina Godoy (Vicepresidenta), Mauro Andino, Catalina Ayala, Rosa Elena de la Torre, Rafael Esteves, Marcos Martínez, Mae Montano, Gabriel Rivera.

Se integran más tarde:

Santiago Correa, César Gracia, Vicente Masaquiza y Vicente Taiano.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día;
2. Palabras del señor Presidente de la Mesa, Fernando Vega;
3. Lectura de resoluciones y aprobación de las actas No. 051 de fecha 14 de abril de 2008;
4. Comisión General para recibir a la delegación de la Contraloría General del Estado;
5. Debate de textos constitucionales.- Segundo debate sobre Jueces de Paz, MASC y Justicia Indígena; debate Justicia Constitucional; y,
6. Varios.

1. Aprobación del orden del día.- El señor Presidente pone a consideración del Pleno de la Mesa el orden del día para hoy.

Marcos Martínez. Contraloría se encuentra en la Asamblea y está recorriendo todas las Mesas para entregar su propuesta de lucha contra la corrupción y quisieran ser recibidos por nuestra Mesa en este momento. Solicita se incluya en el orden del día para hoy.

Rafael Esteves. Conjuntamente con la Mesa 3 recibimos al señor Contralor del Estado conocimos su propuesta constitucional y le hicimos nuestras observaciones. Deseo conocer si esta invitación ha sido formulada por escrito y quien la ha realizado.

Fernando Vega. Ha sido presentada al señor Presidente de la Asamblea en forma oral. La presencia de la Contraloría la colocamos en el tercer punto del orden del día.

Con estas reformas se aprueba el orden del día de la sesión del día de hoy.

2. Palabras del señor Presidente de la Mesa, Fernando Vega.- Debido a los acontecimientos sucedidos el día de ayer, y con relación a la intermediación de la

comisión se cumplieron los objetivos de la Mesa encomendados, obteniendo los mejores resultados, también he cumplido con la tarea de conversar con el Presidente de la Asamblea, quien ha contribuido para que la tensión baje, y al que convoque a todos para continuar construyendo ese ambiente de trabajo y armonía. Todos ustedes conocen el borrador del acta de esa sesión, que abunda en cuestiones que no convienen que queden, como ustedes conocen la señorita Secretaria por resolución de la Mesa tomada hace algunas sesiones, envía sólo a los correos de los asambleístas el borrador del acta para que la lean y hagan sus observaciones, si ustedes me permiten deseo hacer una reforma al Acta.

3. Lectura de resoluciones y aprobación del Acta No. 051 de fecha 14 de abril de 2008.-

Resoluciones de la sesión No. 51 del 14 de abril de 2008.-

Resolución No. AC-M8-14-04-08-R051.-

Se da lectura al texto con las reformas sobre Medios Alternativos de Solución de Conflictos, recogiendo las sugerencias de la Mesa. Existe consenso en un primer debate. Hay 48 horas para presentar algunos aportes, el día viernes se producirá el segundo debate.

Aprobación del Acta No. 051 de fecha 14 de abril de 2008

Fernando Vega. Hace una reforma al Acta. Pone a consideración.

Gina Godoy. En tanto el doctor Esteves ha ofrecido sus disculpas a Ximena y con la intención de superar este hecho bochornoso, yo convoque al Dr. Esteves a pedir disculpas al bloque de País porque también hemos sido agredidos, en cuyo caso, yo estaría dispuesta a aceptar esta reforma al acta.

Rafael Esteves. Yo le agradezco señor Presidente todas las buenas intenciones en torno a bajarle el perfil a lo ocurrido, se dice que es bochornoso, para mí no es bochornoso. Solicito se me entregue la carta elaborada por el asambleísta Martínez y solicito se envíe al Pleno para ser juzgado, yo ejerceré mi legítimo derecho a defenderme. Yo no he violado el código de ética, de allí pedirme a mí disculpas públicas es tratar de humillarme, antes me voy de la Asamblea con la frente en alta, yo no vivo de esto, yo vivo de mi profesión y de la cátedra universitaria.

Marcos Martínez. Quiero hacer una diferenciación técnica. La acta recoge exactamente lo que sucedió y otra cosa es un resumen del acta. Yo solicito una copia certificada de la transcripción de lo que sucedió en esa sesión.

Mauro Andino. Empiezo lamentando lo ocurrido con el Dr. Esteves. Cuando usted se refirió que usted había llegado por su capacidad y que nosotros hemos llegado por el arrastre del Presidente Correa. Yo entiendo que alguien a sí lo ha hecho, pero la mayoría ha llegado por su capacidad, su honestidad, su trabajo social, su trayectoria y experiencia. Yo en mi provincia tuve la mejor votación. Si cometemos errores debemos reconocer. Hago una exhortación para que no se vuelvan a repetir estos hechos y se vuelva a tener el ambiente de respeto y de trabajo en la Mesa, manteniendo la cordura y la solidaridad que ha existido. Yo siempre he

defendido y defenderé el trabajo de los asesores y de los asistentes.

Mae Montano. Nos encomendaron una tarea, conversar con Rafael, rendimos informe ante la Presidencia y a partir de ello se dieron algunas acciones que el señor Presidente sabrá informarlo. Todos estamos involucrados, no sólo País. Todos tenemos que dar pasos hacia adelante en un conflicto, hay que encontrar el punto medio, pensar que la otra parte venga hacia nosotros nunca vamos a resolver el conflicto. Somos la Mesa de Justicia. La mediación, la conciliación y el diálogo, no va a tener espacio, en todo caso. La disposición debe ser de todas las partes, este es el momento de poner en práctica, nos declararon jueces de paz y debe tener efecto para todas las partes. Seamos coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos. Cuando se ha tomado esa decisión toca aceptar. Estamos hablando de métodos alternativos de solución de conflictos. Pongámonos en disposición para dar un paso adelante para el trabajo de la Mesa, no es ninguna cuestión personal, no estamos hablando de Rafael o de Ximena, hay un objetivo que tenemos que cumplir y para eso se necesita un ambiente de paz, de solidaridad, confraternidad y de trabajo conjunto, llamo a deponer las posiciones eminentemente personales.

Catalina Ayala. Estoy de acuerdo con lo expresado por Mae Montano. Cada uno debe deponer sus posiciones. La idea de formar la comisión fue para llegar a un punto medio y solucionar, en donde las dos partes se sientan contentas, no conviene que esto llegue al Pleno, porque la imagen de la Mesa se verá afectada, ya suficiente nos dicen que nos parecemos al Congreso, no conviene a nadie que se le ponga este estigma, si lo podemos dejar solucionado entre nosotros como personas adultas, aquí tenemos que terminar siendo amigos, ya que nos vamos a encontrar en la vida, sin odios y resentimientos, meditemos y busquemos un punto medio.

Fernando Vega. Agradece la intermediación de la comisión, sus buenos oficios en donde se llegó a la paz, sellando el compromiso que escenas como las que vivimos no se volverían a repetir. Cumpliendo también otro mandando de la Mesa informé al respecto al Presidente de la Asamblea, quien también ha intervenido para solucionar este impase. En este sentido he querido reformar el Acta.

Rosa Elena de la Torre. Es importante saber que es lo que paso al interno. La violencia no se puede mediar, este tema debe solucionarse de otro modo. Primero contar con la seguridad por parte de la persona que ha sido violentada, que no se vuelva a repetir. No hubo una mayoría, no fue decisión de la Mesa. Cuando en esta Mesa se nos grita, se nos falta el respeto, tenemos el derecho de que esto no vuelva a suceder, no es tan simple como para decir que se ha superado. Las actas tienen que dar fe de lo que sucedido. Apoya que debe hacerse una transcripción de la sesión, más que un resumen.

Rafael Esteves. La mediación de la que se habla no ha servido para nada. Ximena aceptó mis disculpas, parece que aquí hay una dosis de revanchismo. Dicen que yo he ofendido y he faltado al respeto, como puedo haber faltado al respeto al corregir algo que está mal. Si deciden que el Pleno debe conocer y sancionar, yo me defenderé. Parece que la intención es juzgarme como el asambleísta Logroño. Quiere recibir la carta del asambleísta Martínez y que se envíe al Presidente para ver si he faltado al código de ética. Dejo sentada la protesta que este borrador se ha enviado a todos los correos de los asambleístas,

yo no le temo a ningún juicio. No se puede aceptar ningún absurdo. Yo me voy con gusto, yo pediré que se me levante la inmunidad. Tome la decisión que le pide hacer su grupo, señor Presidente.

Mae Montano. Estamos en un cuerpo legislativo, hay dos vías o se arreglan los conflictos por la vía del diálogo o por la vía de la aplicación del Reglamento.

Rafael Esteves, solicita escuchar a Ximena Endara.

Mauro Andino. En verdad con el diálogo que ha mantenido con Ximena, pensó que se ha superado el problema. Tratemos de superar estos inconvenientes, exhorta para que no se vuelvan a repetir estos incidentes.

Vicente Taiano. Yo entiendo como se sentía Ximena, luego hemos conversado con Rafael y lo importante es que se reconozcan y no se vuelva a repetir. Lo que nos anima es solucionar el problema.

Presidencia siendo las 10h15 suspende la sesión.

4. Siendo las 11h49 el señor Presidente de la Mesa reinstala la sesión, solicitando previamente a Secretaría constatar el quorum reglamentario. Declara a la Mesa instalada en Comisión General para recibir al Abogado Jorge Molina de la Contraloría General del Estado. Quien toma la palabra y manifiesta que quieren hacer aportes en la redacción en el articulado referente a la Contraloría. No hay democracia sin control, así como no existe control sin democracia. En el caso ecuatoriano se ha ido perfeccionando en el tiempo. Hace un relato histórico de la evolución del control público. Da a conocer las acciones de la Contraloría que están acordes a las necesidades actuales de nuestro país.

Fernando Vega. Pregunta si tienen una propuesta concreta con articulado, se pueda entregar.

Santiago Correa. La propuesta está considerando a los auditores internos de los Municipios.

Fernando Vega. El texto propuesto ya fue conocido cuando tuvimos la Mesa conjunta con la Mesa 3. Es objetivo de la Asamblea fortalecer este pilar del control, que incluso quiere elevarse a poder, fortalecer los órganos de control.

Ab. Jorge Molina. Se debe dar, al informe de la Contraloría, valor procesal.

El señor Presidente da un agradecimiento por la visita y se estará en permanente consulta.

5. Debate de textos constitucionales:

Segundo debate del articulado sobre Jueces de Paz.

Fernando Vega. Solicita a Secretaría se de lectura al texto consensuado en un primer debate. Y a los aportes por parte de los asambleístas.

Secretaría informa que únicamente la asambleísta Catalina Ayala ha presentado

una propuesta.

Fernando Vega. Solicita a Secretaría dar lectura a esta propuesta.

Catalina Ayala. Motiva los cambios propuestos.

Fernando Vega. Pone a consideración de la Mesa los aportes realizados por Catalina Ayala.

Mauro Andino. Sobre el término "desistimiento", no estaría de acuerdo, ya que esto quiere decir que ya se ha presentado un proceso en la Justicia Ordinaria, como es una denuncia o una acusación particular.

Gina Godoy. Solicita a Catalina Ayala aclarar cuando se refiere al aparato Estatal a qué se refiere.

Catalina Ayala. Hace referencia a la autonomía.

Fernando Vega. Hay que ver que pasa con los Tenientes Políticos. Puede ser que a los jueces de paz se les de algunas de estas funciones, que han venido desempeñando estos funcionarios.

Catalina Ayala. De acuerdo con el derecho comparado sobre los jueces de paz, no se qué tan conveniente sea dejar abierto. Habrá que profundizar más sobre el tema.

Mae Montano. Si la Mesa 3 tiene que hacer una propuesta. Se debería dejar pendiente el tema y no aprobar en un segundo debate, hasta saber lo que ellos proponen.

Fernando Vega. Pone a consideración la propuesta de Mae Montano. La Mesa aprueba por unanimidad. Se deja en suspenso el primer artículo innumerado.

Para el segundo artículo innumerado no existe ningún aporte y queda tal cual como está.

En el tercer artículo innumerado, incluir la frase Las resoluciones de los jueces de paz deben garantizar y respetar los derechos fundamentales consagrados en la Constitución.

Mauro Andino. Garantizarán y respetarán los derechos humanos consagrados en la Constitución.

Gina Godoy. Agregar y en los convenios y tratados internacionales ratificados por el Ecuador.

Rosa Elena de la Torre. Las resoluciones de jueces de paz no deberán contradecir a la Constitución, a los convenios y tratados internacionales sobre derechos humanos.

Mauro Andino. Da lectura a lo establecido en la propuesta del CONESUP Art. 204.

Rosa Elena de la Torre. Propone: Guardarán coherencia con las disposiciones de esta Constitución y los Derechos Humanos consagrados en convenios y tratados internacionales.

Catalina Ayala. No está de acuerdo con la redacción propuesta por Rosa Elena de la Torre. Cuando resuelve el Juez de Paz no mira el derecho, al poner esto ya no sería en equidad.

Mae Montaña. Convenios y tratados internacionales agregar: ratificados por el Ecuador.

Fernando Vega. Moción aprobar el artículo dos y tres y dejar pendiente el artículo 1.

Mae Montano. Considera que se debe dejar todo el articulado pendiente para luego.

Catalina Ayala. Propone aprobar los dos artículos y dejar pendiente el primero y si fuera del caso reformar.

Fernando Vega. Se deja pendiente para aprobar los tres artículos una vez que se cuente con la propuesta de la Mesa 3.

Catalina Ayala. Punto de orden. Solicita votar por las dos mociones. Primera moción votar por los dos artículos y dejando pendiente el primero. Somete a votación. Cuenta con 3 votos afirmativos. Segunda Moción para dejar en suspenso todo el articulado pendiente, se aprueba esta moción por mayoría.

Fernando Vega. Solicita dar lectura al texto consensuado en primer debate sobre los Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

Mae Montano. En las materias que se puedan transigir.

Vicente Taiano. Se refiera a materias que se pueda transigir. Respecto al arbitraje internacional es peligroso dejarlo así.

Catalina Ayala. Está de acuerdo con Vicente Taiano, ninguna multinacional se va a arriesgar a someterse a los jueces locales, hay un conflicto de intereses. En los contratos internacionales vienen con cláusulas para someterse a arbitraje.

Mae Montano. Cuando se deja abierto se presta para abusos. Cuando en el contrato no esté definido, caso contrario ya no requeriría del informe del Procurador y hay que definir los tiempos en que debe dar este informe.

Rafael Esteves. Considera que el inciso segundo está sobrando. En todo contrato en sus cláusulas ya se establecen toda la relación entre las partes contratantes. Sugiere se apruebe el artículo sólo con el inciso primero.

Marcos Martínez. Apoya que se debe mantener el segundo inciso.

Rafael Esteves. Punto de Conocimiento. "Lo que acaba de manifestar el asambleísta Martínez no tiene trascendencia en el marco jurídico".

Vicente Taiano. Parece ser que existe una confusión en la redacción. El Procurador contrata el arbitraje.

Fernando Vega. Solicita a su asesora contestar esta inquietud. Ximena Endara manifiesta que este texto está ya reformado, del presentado inicialmente, debido justamente a los aportes realizados en un primer debate.

Se solicita dar lectura a la propuesta del CONESUP Art. 207 por parte de Presidencia, en base a solicitud de Mae Montano.

Mae Montano. Solo es para el arbitraje internacional y procede la autorización y debe decir con el informe favorable.

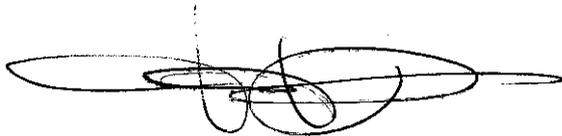
Catalina Ayala. Solicita dejar pendiente este artículo para el día lunes.

Vicente Taiano. Debe dejarse pendiente para recibir fundamento.

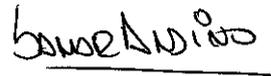
Presidencia hace un receso, siendo las 13h14.

Debido a los inconvenientes producidos en este momento, con el quebrantamiento de la salud del Dr. Esteves y la indisposición de todos los miembros de la Mesa, la sesión se retomará el día lunes, ya que los días 17 y 18 de abril hay Pleno de la Asamblea.

Para constancia firman.



Fernando Vega Cuesta
PRESIDENTE



Sandra Andino Espinoza
SECRETARIA

